

Cuenta Pública

Fiscalía Regional de Los Ríos

ENERO 2019



Discurso del Fiscal Regional de Los Ríos, Juan Agustín Meléndez

Cuenta Pública de Gestión del año 2018

INTRODUCCIÓN

Buenas tardes.

2018 fue un año en el que la Fiscalía trabajó firmemente en generar una relación más cercana con los usuarios, especialmente con las víctimas, y junto con ello por mantener un contacto fluido y permanente no sólo con las policías y los organismos con los que nos vinculamos diariamente en el cumplimiento de nuestras tareas, sino además con todas las instituciones que tienen injerencia en la seguridad pública, como el Gobierno, los parlamentarios y la comunidad en general. Entendemos que la coordinación interinstitucional y la interacción con la ciudadanía son elementos primordiales para generar las confianzas que se necesitan para obtener éxitos en la investigación de los delitos y en la persecución penal, así como también en la prevención de la ocurrencia de hechos delictivos.

Los resultados que revisaremos a continuación son fruto del trabajo que llevamos a cabo el año pasado los fiscales y funcionarios de esta región, los que serán presentados de acuerdo a las 4 áreas definidas en nuestro Plan Estratégico Institucional.

ÁREA ESTRATÉGICA 1

EFICACIA EN LA PERSECUCIÓN PENAL

Para cumplir con el objetivo de ser eficaces en la persecución penal que se activa al iniciar una investigación, durante 2018 sostuvimos permanentes reuniones de coordinación con Carabineros, la Policía de Investigaciones y otros organismos auxiliares, en el marco de un proceso de mejora continua en este ámbito para obtener desde el primer momento la mayor cantidad de antecedentes que permitan el esclarecimiento de los hechos. Asimismo, en abril efectuamos una jornada de planificación interna en la que participaron todos los fiscales adjuntos y abogados



asistentes de fiscal de la región, y a contar de junio implementamos reuniones de trabajo mensuales con todos los fiscales, en las que invitamos a participar a unidades policiales especializadas como el Laboratorio de Criminalística de Carabineros y la Brigada de Homicidios de la PDI, además de representantes de instituciones que aportaron información relevante en diversas materias relacionadas con nuestro quehacer, como la Dirección del Trabajo, la Autoridad Sanitaria y el Laboratorio de Marcadores Moleculares de la UACH.

Al igual que en años anteriores, sostuvimos reuniones de coordinación con actores que tienen participación directa o indirecta en el sistema de justicia penal, como el Intendente Regional, los senadores y diputados de la región, los ministros de la Corte de Apelaciones de Valdivia, los gobernadores provinciales, el seremi de Justicia, la seremi de la Mujer y Equidad de Género, la Defensoría Penal Pública, el Consejo de Defensa del Estado y el Instituto Nacional de Derechos Humanos, entre otros actores relevantes.

También participamos en las reuniones mensuales del Sistema Táctico de Operación Policial (STOP) y en la Mesa Interregional sobre Violencia Rural creada hace tres años por el Fiscal Nacional, que reúne periódicamente a las Fiscalías Regionales de Los Ríos, La Araucanía, el Bío Bío y Los Lagos para compartir información y efectuar coordinaciones respecto de este tipo de delitos.

SISTEMA DE ANÁLISIS CRIMINAL Y FOCOS INVESTIGATIVOS

Un hito relevante del año pasado lo constituye la implementación en la región del Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos (SACFI), creado por la Ley de Fortalecimiento al Ministerio Público, cuyo objetivo es robustecer la persecución penal de los delitos contra la propiedad. Su metodología se aleja de la investigación caso a caso para concentrarse en la recopilación y análisis de gran cantidad de información, estableciendo un estrecho contacto con otras instituciones y con la comunidad.

La Fiscalía de Análisis Criminal y Focos Investigativos de esta región está integrada por 6 personas: un fiscal jefe, dos fiscales adjuntos, dos analistas criminales y un funcionario administrativo.



La primera tarea de este equipo fue efectuar un diagnóstico de la criminalidad regional, para lo cual llevaron a cabo una exhaustiva revisión de las causas por delitos contra la propiedad de los últimos cinco años y las estadísticas de tasas y umbrales de este tipo de delitos en las 12 comunas de la región. Junto con ello, visitaron las 41 reparticiones de Carabineros y los 3 cuarteles de la PDI de la región, además de realizar focus groups con representantes de la sociedad civil, a fin de obtener la percepción de la ciudadanía sobre los nudos críticos en el ámbito de la delincuencia regional.

En base a esa información la Fiscalía Regional priorizó los delitos que serían objeto de persecución focalizada durante 2018, destacándose la decisión de priorizar el abigeato, los robos y la receptación.

Los invito a continuación a ver un video que muestra cómo trabaja esta nueva Fiscalía:

Ahora revisaremos los principales resultados del primer año de funcionamiento de esta Fiscalía:

Durante 2018 se declararon 15 focos en la región. Los primeros se hicieron cargo de problemas bastante conocidos por los valdivianos, como los robos a vehículos estacionados en el centro de la ciudad o el robo de balones de gas. También se declararon como focos los robos a colegios de la comuna de Los Lagos, los robos que afectaron a domicilios en los sectores de Isla Teja y Niebla y en la comuna de La Unión, y la actuación de 5 bandas criminales dedicadas al robo en locales comerciales de toda la región, robos con intimidación en domicilios en el sector rural de Valdivia y robos a parcelas en la zona de Lago Ranco y Río Bueno.

Asimismo, se inició un trabajo de persecución focalizada al delito de abigeato, fenómeno de alto impacto en la región.

Los resultados de estos focos han sido auspiciosos. El robo a vehículos estacionados en el centro de Valdivia disminuyó en un 57,1 entre enero y diciembre de 2018 comparado con el mismo período del año anterior.

El robo en casas de la comuna de la Unión fue resuelto, encontrándose hoy un imputado formalizado y preso por más de 11 robos cometidos en distintas fechas del primer semestre.



El robo a parcelas en la zona de Lago Ranco fue resuelto, encontrándose hoy preso un imputado y dos con orden de detención por diversos hechos ocurridos en el sector.

El trabajo conjunto en los robos de balones de gas con el equipo de receptación ha permitido la detención de más de 15 personas dedicadas a la sustracción de especies y su posterior comercialización en el mercado informal. Además, se han detectado 2 focos de intercambio de especies por droga, realizándose allanamientos en los domicilios de los microtraficantes.

La declaración del foco de abigeato implicó la designación de dos fiscales con dedicación preferente en esta materia e impulsó la constitución de innumerables mesas y charlas de prevención para la comunidad. En cuanto a los resultados, se ha reducido hasta en un 21 por ciento el abigeato en comparación con el año 2017.

Y en la comuna de Los Lagos, los robos a los colegios se acabaron gracias a la detención de los responsables.

Hace algunas semanas declaramos los focos 13, 14 y 15, destinados a encontrar y detener a las bandas que cometen robos con intimidación en Valdivia, robos a casas en el sector de El Bosque y robos a locales comerciales de la región. Ya existen 6 detenidos por la comisión de estos delitos y seguimos investigando para conseguir nuevas detenciones en conjunto con los equipos especializados que conformaron la PDI y Carabineros para la investigación de cada foco.

Adicionalmente, los fiscales de Análisis Criminal y Focos Investigativos asistieron a todas las reuniones de los Comités de Seguridad Pública de las doce comunas de la región, a las mesas de prevención instaladas por el Gobierno y también se reunieron frecuentemente con juntas de vecinos, asociaciones gremiales y con profesores y alumnos de establecimientos educacionales de la región.

Aprovecho esta ocasión para agradecer la colaboración de las policías con esta nueva Fiscalía y la permanente comunicación que han tenido con su fiscal jefe el Sr. Intendente, los gobernadores, los alcaldes y los encargados de seguridad a nivel regional, provincial y comunal, con quienes hoy trabajamos de manera mancomunada en la prevención de los delitos.



SENTENCIAS RELEVANTES

Los resultados de la persecución penal ejercida por las 7 Fiscalías Locales de esta región ya fueron presentados extensamente en el video que exhibimos al comenzar esta ceremonia, por lo que ahora sólo destacaré algunos casos de connotación que llevamos a juicio oral el año pasado y en los que obtuvimos sentencias relevantes.

En el mes de marzo, el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valdivia condenó a cumplir un total de 28 años de presidio a un hombre acusado como autor de los delitos de homicidio, robo con intimidación y porte ilegal de arma de fuego, hecho ocurrido en la población Norte Grande de la comuna de Valdivia.

En julio, el tribunal condenó a 20 años de presidio mayor en su grado máximo a un hombre acusado como autor del delito de parricidio cometido en la comuna de Lanco contra su hijo de 5 meses de edad.

El mismo mes, dos integrantes de una banda que perpetró dos robos con intimidación en Valdivia fueron sentenciados a cumplir penas de 17 años y medio de presidio.

En agosto, fue sentenciado a 20 años de presidio el autor de un delito de femicidio que tuvo lugar en la localidad de Reumén en febrero de 2018.

También por el delito de femicidio fue condenado a 20 años de presidio en diciembre un hombre de 36 años, quien quitó la vida a su exconviviente en noviembre de 2017 en la comuna de Valdivia.

A cumplir una pena de 15 años de presidio mayor en su grado medio fue condenado en agosto un hombre acusado como autor de tres robos con intimidación en locales comerciales de la comuna de La Unión.

En materia de delitos cometidos por agentes del Estado en el ejercicio de sus funciones, en octubre se dictó sentencia contra cuatro gendarmes como autores de los delitos de apremios ilegítimos y tormentos contra internos del Complejo Penitenciario de Valdivia, quienes deberán cumplir penas entre 541 días y 5 años y un día de presidio, sentencia que actualmente se encuentra pendiente su resolución final por la Corte de Apelaciones.



Finalmente, comparto con ustedes la sentencia dictada el 21 de diciembre por el Tribunal Oran en lo Penal de Valdivia contra el autor del delito de incendio de la casa de los cuidadores del fundo Pisu Pisué. El acusado debió ser extraditado desde Argentina para comparecer a este juicio, en el que fue sentenciado a 6 años de presidio por el incendio y a 3 años y un día de presidio por el delito de tenencia ilegal de arma de fuego de fabricación artesanal, sentencia que actualmente se encuentra pendiente ante la Excelentísima Corte Suprema, que revisará el recurso de nulidad presentado por la defensa.

ARCHIVOS PROVISIONALES

La eficacia en la persecución penal se refleja en el nivel de términos judiciales que han obtenido las 7 Fiscalías Locales de la región, que supera el 50 por ciento. Esto nos permite tener un porcentaje de archivo provisional bajo el promedio nacional.

El archivo provisional es una forma de término que aplican los fiscales cuando en una causa no existen antecedentes que permitan seguir adelante con la investigación. Se aplica principalmente en los delitos contra la propiedad, debido a que sólo una de cada diez causas de este tipo registra un imputado conocido.

En 2018 el archivo provisional en nuestras Fiscalías Locales alcanzó un 37,3 por ciento, similar al del año anterior, lo que nos mantiene 12 puntos por debajo del promedio nacional de 49,4% y nos ubica como la cuarta región del país que menos aplica este tipo de término.

ÁREA ESTRATÉGICA 2

RELACIÓN Y ATENCIÓN A NUESTROS USUARIOS

Una de las principales herramientas con las que contamos para contribuir a facilitar el acceso a la justicia es nuestro Sistema de Información y Atención a Usuarios, conocido como SIAU, el que a través de sus tres plataformas de atención, Presencial, Telefónica y Virtual, permite que de acuerdo al vínculo que las personas tengan con las causas que investiga la Fiscalía, realicen solicitudes y requieran



información en éstas. Así, en el año 2018 se recibieron 5.255 solicitudes a través de la plataforma presencial, 11.524 por medio del sitio web y 377 en nuestro call center, siendo el 95 por ciento respondidas dentro de los plazos establecidos para cada requerimiento, los que varían entre 2 y 10 días hábiles, dependiendo del tipo de solicitud.

Si bien el tiempo de respuesta es importante, también lo es la calidad de la misma. Por ello, con el objetivo de mejorar continuamente la atención que brindamos a nuestros usuarios, la Fiscalía Regional desarrolló diversas capacitaciones para los integrantes de las Fiscalías Locales, en materias tales como calidad de la respuesta y atención de usuarios en la función de recepcionista, en la fase de tramitación de causas y en la persecución penal.

Esta política ha dado resultados positivos, como lo refleja la última Encuesta de Satisfacción de Usuarios, realizada durante el año 2018 por una empresa externa, ya que el 75,9 por ciento de las personas atendidas de manera presencial en las Fiscalías de esta región evalúa con nota 6 y 7 la calidad de la respuesta a su requerimiento.

Es un hecho que el acceso a la justicia se ve dificultado para grupos más vulnerables y para nuestra institución es un deber acortar esa brecha. Por ello es que durante 2018 llevamos a cabo y participamos en actividades interinstitucionales con este objetivo.

Por otra parte, un equipo integrado por un fiscal especializado en Violencia Intrafamiliar y un profesional de Uravit realizaron diversas jornadas de retroalimentación a Carabineros y PDI en materia de la aplicación de la Pauta unificada de evaluación inicial de riesgo, en el marco de la implementación del Protocolo de Protección Inmediata para Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar en Contexto de Pareja, que ha permitido establecer mecanismos de coordinación y colaboración entre la Fiscalía, las policías y el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género para mejorar la respuesta de protección inmediata de las mujeres víctimas.

Además, en noviembre participamos en la mesa “Justicia e interculturalidad en la macrorregión sur de Chile”, convocada por el Poder Judicial y las



universidades Austral y Católica de Temuco, que versó sobre la administración de la Justicia en contexto intercultural.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE URAVIT

En el cumplimiento de nuestra misión constitucional de entregar protección a víctimas y testigos, es esencial el trabajo que desarrolla nuestra Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos, también conocida como Uravit, el que no se reduce tan sólo a proteger, sino además a orientar y apoyar la participación en el proceso penal, equipo que durante el año 2018 atendió a 2.451 personas, incrementándose un 8,9 por ciento respecto de las atendidas el 2017. De estas 2.451, el 36,3 por ciento correspondió a menores de edad, siendo el 71,5 por ciento por delitos sexuales y el 24,5 por ciento por delitos en contexto VIF.

Los invito a continuación a ver un video sobre la atención que presta esta Unidad.

Otra preocupación principal de esta Fiscalía Regional es contribuir a erradicar el fenómeno de la violencia en contra de la mujer y los delitos de femicidio. Para ello es que el año pasado tomamos medidas para que sean atendidas en Uravit no sólo las mujeres cuya pauta de evaluación ha arrojado un nivel de riesgo alto, sino también a aquellas cuyo riesgo es medio y que, por determinadas circunstancias, ameritan intervención especializada en su protección.

Por otra parte, Uravit también aumentó su apoyo a víctimas y testigos en juicios orales, participando en 183 de los 275 juicios llevados a cabo por las 7 Fiscalías Locales de la región, 51 más que en el año 2017. Esta Unidad aportó a estas víctimas y testigos, conforme a sus necesidades, preparación metodológica, medidas de protección, acompañamiento durante la audiencia, indemnización de la pérdida de sus ingresos diarios y gastos de traslado, alimentación y habitación para su participación en el juicio.

El presupuesto de esta Unidad en 2018 aumentó en un 20 por ciento respecto del año anterior, pasando de 88 millones a 106 millones de pesos, lo que permitió modernizar las medidas de protección que se utilizan para la declaración de víctimas y testigos en todos los tribunales de la región y habilitar espacios infantiles



para que sea más cómoda la espera de las niñas y niños que concurren a Uravit y a la Fiscalía Local de Valdivia.

ÁREA ESTRATÉGICA 3

ROL COMO REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD EN LA PERSECUCIÓN PENAL

La Fiscalía ha implementado planes de vinculación con la sociedad, para informar sobre su rol en el sistema penal, y también con otras instituciones del Estado, para posicionarse como referente técnico de la persecución penal.

En el cumplimiento de esos compromisos, hemos participado en las reuniones de la Mesa de Seguridad de la Macrozona Sur que han contado con la presencia de su Excelencia el Presidente de la República y del Ministro del Interior; además del Consejo Regional de Seguridad Pública y en la Comisión Regional de Justicia Penal, instancias en las que cumplimos un rol de asesores.

A través de nuestra Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos, participamos en las reuniones periódicas de la Red de Apoyo a Víctimas y del Circuito Intersectorial de Femicidio. Por otra parte, la jefa de esta Unidad participó en junio como expositora en el “Primer Seminario de abordaje en situaciones de maltrato al adulto mayor” y en septiembre expuso en una jornada de sensibilización y difusión de la “Norma Técnica de Atención a Víctimas de Violencia Sexual”, organizada por la mesa intersectorial para la implementación de las Unidades Forenses Hospitalarias en regiones. Se suma a lo anterior la participación, en el mes de julio, de un psicólogo de Uravit en una Plaza Ciudadana sobre Trata de Personas.

La Fiscalía Local de Valdivia efectuó un Plan de Interacción con la Comunidad a través del cual dictó charlas a más de 500 alumnos de enseñanza básica y media de establecimientos educacionales públicos y privados, informando sobre las funciones de la Fiscalía y abordando temas como la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente y los riesgos a los que están expuestos los menores como usuarios de Internet y de las redes sociales.

Por sexto año consecutivo, una de nuestras Fiscalías Locales rindió cuenta pública de su gestión ante las autoridades y la comunidad local, para informar los



principales resultados obtenidos en materia de persecución penal y protección a víctimas y testigos. La actividad se efectuó en noviembre y estuvo a cargo de la Fiscalía Local de La Unión.

Y en diciembre, el Director Ejecutivo Regional participó como expositor en un seminario sobre Delitos de Trata de Personas organizado por la Mesa Intersectorial de Trata de Personas con Enfoque de Género de la región.

También hemos tenido representación institucional a través de nuestros fiscales en actividades desarrolladas fuera de Chile. En septiembre, la fiscal jefe de Valdivia dictó en México un curso de Litigación Oral Avanzada dirigido a fiscales de la Procuraduría General de ese país, en el marco del proyecto “Intercambio de experiencias y mejores prácticas para la Consolidación del Sistema Acusatorio México-Chile”. La última semana de octubre, el fiscal jefe de SACFI asistió en Cartagena de Indias, Colombia, al curso “Prueba penal y las nuevas tecnologías”. Y en diciembre, patrocinado por la Fiscalía de Chile, este último fiscal asistió en La Haya, Holanda, a un curso que lo habilita para investigar crímenes de genocidio, guerra y lesa humanidad y presentar pruebas contra los responsables ante la Corte Penal Internacional.

ÁREA ESTRATÉGICA 4

GESTIÓN INTERNA COMO APOYO PARA LA PERSECUCIÓN PENAL

El año pasado se incorporaron 6 personas a la dotación regional, concluyendo así un proceso gradual de aumento del número de funcionarios y fiscales que se inició en el año 2016 gracias a la aprobación del Proyecto de Fortalecimiento del Ministerio Público, lo que nos ha permitido reforzar la atención a víctimas y testigos, implementar el Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos y sumar un nuevo fiscal en Valdivia. Así, en tres años nuestra dotación regional aumentó de 95 a 111 personas, lo que representa un incremento de un 17 por ciento.

También implementamos un nuevo sistema de gestión en 4 fiscalías locales de la región, denominado Modelo de ingreso y asignación de causas. Este sistema, que ya funcionaba desde 2017 en la Fiscalía Local de Valdivia, permite una mejor



distribución y equilibrio en las cargas de trabajo, ayuda a brindar una mejor atención a las víctimas y al mismo tiempo permite decretar las primeras diligencias en un plazo menor.

En materia de infraestructura, la principal novedad de 2018 fue la licitación pública del diseño del edificio de la Fiscalía Regional de Los Ríos, que estará emplazado en la Avenida Costanera de Valdivia, cumpliéndose de esta forma una etapa esencial en este proyecto cuyo diseño deberá estar concluido durante este año. Agradecemos a las secretarías regionales ministeriales de Bienes Nacionales y de Obras Públicas por toda la colaboración que nos han prestado y destacamos el trabajo que hemos desarrollado en conjunto para el cumplimiento de este ansiado anhelo que es contar con nuestro propio edificio institucional en la región.

También en materia de infraestructura, se invirtieron 93 millones de pesos para efectuar mantenciones en los edificios todas las Fiscalías Locales y para realizar ajustes en las vías de acceso a estos inmuebles y en sus espacios de atención presencial, en virtud de las normas establecidas en la Ley de accesibilidad universal para personas con discapacidad.

En cuanto a la gestión de personas, el año pasado ejecutamos un Programa de Calidad de Vida que incluyó actividades orientadas principalmente a potenciar el trabajo en equipo, la organización del trabajo y el autocuidado, para crear ambientes de trabajo agradables y saludables.

Asimismo, se efectuó un programa de capacitación regional y otro centralizado a nivel nacional, los que en conjunto permitieron que el 91 por ciento de los fiscales y funcionarios asistieran al menos a una actividad de capacitación durante el año. El programa regional se enfocó en capacitar a nuestros funcionarios en temas relacionados con la atención de usuarios y contó con un presupuesto de 5 millones 530 mil pesos, casi un millón de pesos más que en el año anterior.

DESAFÍOS

- 1) Este año nos corresponde implementar en la región el sistema de entrevistas investigativas videograbadas, cuyo objetivo es prevenir la victimización secundaria de niños, niñas y adolescentes que hayan sido víctimas de delitos



sexuales y otros delitos graves. Nos abocaremos a capacitar a nuestros fiscales y profesionales que cumplirán la función de entrevistadores, junto con habilitar espacios adecuados para el cumplimiento de esta diligencia.

- 2) Iniciaremos en la Fiscalía Local de Río Bueno un proyecto piloto en la región para la contactabilidad con las víctimas, cuyo objetivo es proporcionarles información de las causas en las que intervienen, así como sobre la ocurrencia de hitos procesales relevantes en la tramitación de las causas, con la finalidad de promover el conocimiento y el debido ejercicio de sus derechos como intervinientes.
- 3) En delitos contra la propiedad, específicamente en lo que se refiere a imputados desconocidos, se requiere reforzar el trabajo conjunto de la Fiscalía y las policías en orden a lograr un cambio sustancial en el resultado de las investigaciones, que nos permita dar con la identidad de estas personas, tarea que es un real desafío para policías y fiscales que aún se encuentra pendiente.

PALABRAS FINALES

Los resultados de la gestión del año 2018 que hemos revisado en esta cuenta pública fueron posibles gracias al trabajo de los fiscales, funcionarios y directivos que integran el equipo de la Fiscalía en la Región de Los Ríos. Vaya para todos ellos mi reconocimiento y gratitud por el profesionalismo y compromiso con que desempeñan diariamente sus funciones y también a quienes han cumplido un rol de víctimas y testigos por su activa participación en el proceso penal, junto a Carabineros, PDI y demás organismos colaboradores.

Agradezco también a ustedes por acompañarnos en esta ceremonia en la que cumplimos con el necesario y transparente ejercicio de informar los principales resultados de nuestra labor de dirigir las investigaciones de los delitos, ejercer la acción penal y proteger a las víctimas y a los testigos.

Tengan la certeza que durante este año que comienza pondremos la misma energía y convicción para cumplir los objetivos que nos hemos trazado en nuestra



tarea de buscar en cada caso la mejor respuesta posible al conflicto penal y entregar un servicio de calidad a nuestros usuarios.

Buenas tardes.

